

# FEMINISTAS EN LA TRANSICIÓN ASTURIANA

## *THE FEMINISTS IN THE ASTURIAN TRANSITION*

**Carmen Suárez Suárez,**  
Doctorado de Estudios de la Mujer  
Universidad de Oviedo

### **Resumen**

Este artículo tiene como objetivo plantear la contribución del feminismo asturiano a la construcción del entramado político y social que se desarrolló en España en un periodo tan significativo como ha sido la transición española. La muerte del Francisco Franco en 1975 supuso el paso de una dictadura a la articulación de un sistema democrático. En este contexto los movimientos de mujeres y el movimiento feminista marcaron una impronta definitiva. Entre 1975, fin de la dictadura, y 1983, año en el que se creó el Instituto de la Mujer, las feministas dieron a conocer su agenda política y añadieron una mirada específica sobre la sociedad; destacaron la discriminación secular que dejaba a las mujeres españolas a expensas de una “minoría de edad”; manifestaron con convicción que un país democrático no podía construirse con sólo la mitad de la población. Asturias fue un microcosmos en el que se vivieron y reflejaron las reivindicaciones universales de las mujeres, y en este sentido, la Asociación Feminista de Asturias (AFA) suscitó la polaridad de las acciones y reivindicaciones de todas las mujeres asturianas en la transición.

**Palabras Clave:** Feminismo - Historia de las mujeres - Transición política - Historia de Asturias - Mujeres asturianas.

### **Abstract:**

The objective of this article is to summarize the contribution of the Asturian feminists to the creation of the social and political network that was developed in Spain in such remarkable period as it was the Spanish political transition. The death of Francisco Franco in 1975 was the first step in the transition from dictatorship to the configuration of a democratic system. In such a context, a number of women's movements and the feminist movement played a significant role. Between the end of dictatorship in 1975 and 1983, the year in which the Institute of the Woman was created, feminists published their political

programme and added a specific point of view about the society; they pointed out the discriminatory attitude towards women during centuries; a claim was vigorously made that no democratic country could be built with only half of the population. Asturias was a microcosm in which women's universal claims could be seen and also experienced, and in this way, the Feminist Association of Asturias streamed the claims and activism of all the Asturian women in the political transition.

**Key words:** Feminism - Women's studies - Political transition - The history of Asturias - Asturian women.

**Sumario:** La transición española. Una bibliografía de obligada referencia. El valor de la historia oral y de la conservación de las fuentes históricas feministas. La Asociación Feminista de Asturias en la transición asturiana, su agenda política. Logros y prácticas de la Asociación Feminista de Asturias. Conclusiones.

## La transición española

A partir de 1975, la sociedad española experimentó una poderosa transformación y caminó hacia la consecución de las libertades democráticas cercenadas durante el período franquista (1939-1975). Supuso el paso de una dictadura hacia una apertura democrática. Fue un proceso que, a juicio de quienes investigan sobre el periodo, se desarrolló entre 1975 y 1982, año del triunfo en las elecciones general del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Para esta fecha una posible involución política ya no era posible, pues la consolidación democrática había avanzado con determinación.

La transición se produjo en el contexto de un gran pacto político. Los dos grandes organismos de oposición al régimen franquista, la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia unieron sus fuerzas en marzo de 1976. La llamada popularmente Plata-Junta, en realidad Coordinación Democrática, y sus dirigentes, lideraron el consenso frente al conflicto, las reformas frente a la ruptura, la transformación frente a la revolución; en definitiva articularon un movimiento de transformación del régimen autoritario debidamente pautado. La Ley para la Reforma Política aprobada el 18 de noviembre de 1976 consagró el fin legal del franquismo y abrió el camino para la elaboración y finalmente aprobación de la Constitución de 1978, una Constitución que siempre se ha puesto como modelo de consenso entre las distintas fuerzas políticas. Los llamados Pactos de la Moncloa (octubre 1977) constataron las graves deficiencias en la economía del país y la necesidad de buscar una estabilidad económica y una tranquilidad social, en tanto que las reformas políticas

seguían su marcha. Los salarios se contuvieron, se incrementó la fiscalidad y, como contrapartida, se produjeron inversiones en empleo, educación y vivienda. En este contexto, España vivió el referéndum sobre la Ley de Reforma Política y el de la Constitución, y hasta 1982 tres elecciones generales en 1977, 1979 y 1982, así como las primeras elecciones municipales. Un elemento decisivo lo constituyó asimismo lo acontecido el 23 de febrero de 1981 cuando un destacamento de guardias civiles al mando del coronel Tejero Molina irrumpió en el Parlamento e intentó, junto con otras fuerzas militares y civiles, dar un golpe de Estado y derribar la democracia, en el momento en el que se procedía a la investidura del un presidente de gobierno. Las elecciones de 1982 señalaron un “cambio” político, el triunfo del socialismo, como se ha señalado, y el posible fin de las involuciones. Este contexto descrito de forma somera marcó una impronta decisiva en la historia de España más reciente.

El análisis de las obras generales referidas al periodo muestran la ausencia de la participación de las mujeres<sup>1</sup>. A pesar de ello, es posible vislumbrar a través de los textos la participación de las mujeres junto a los varones en el conjunto de movimientos sociales, culturales, estudiantiles, vecinales que se integraron en los organismos de oposición democrática, que militaron en los partidos políticos, que participaron en las elecciones, que acudieron a mítines, manifestaciones y actos culturales. Es un hecho manifiesto que las mujeres militaron en los partidos políticos, formaron parte de los sindicatos de clase y se implicaron en los primeros movimientos feministas que surgieron a partir de 1975 de manera organizada. Por ello, este protagonismo hay que hacerlo visible desde la historia de las mujeres.

En los comienzos de la transición, las fuerzas políticas de izquierdas, fundamentalmente de la Nueva Izquierda (Movimiento Comunista, Liga Comunista Revolucionaria, Organización Revolucionaria de los Trabajadores, Partido de los Trabajadores, etc...) y también otros partidos de la izquierda tradicional, como el Partido Comunista y el Partido Socialista, escucharon las voces de las feministas, analizaron sus programas y sus reivindicaciones, y, sobre todo, atendieron a la fuerza transformadora de la sociedad que se percibía a través de la defensa de su agenda política. La mitad de la población reclamaba el fin de la discriminación. Las mujeres reclamaban sus derechos, los plenos derechos políticos, sociales y económicos. Era necesario prestar atención. Las mujeres militantes de estos partidos, unidas a ellos ya desde la lucha de oposición al franquismo, creyeron que era el momento de hacer visibles sus justas reivindicaciones y estimaron que ambas luchas la democrática y la de los derechos para las mujeres podían ir unidas. En justicia no habría consolidación democrática sino se reconocían los derechos de las mujeres.

Este esquema aparentemente simple se hizo complejo a la hora de traducir en hechos lo que se reivindicaba como justo y legítimo. Los partidos políticos entendieron las reivindicaciones de las mujeres, pero sus estructuras,

aún patriarcales, impidieron en muchos casos hacer fluir las ideas y las acciones de las mujeres. A pesar de las dificultades las feministas plantearon abiertamente una agenda política que comprendía el conjunto de las reivindicaciones seculares puestas al día y se dispusieron desde 1975 a luchar por ellas, dentro de los partidos, en los movimientos sociales y vecinales y en asociaciones feministas constituidas al efecto. Estas asociaciones fueron espacios propios de reflexión, de fortalecimiento de sus ideas y de la generación de la autoestima suficiente entre las mujeres para no desistir en una lucha justa y legítima.

En Asturias, como veremos, se vivieron a pequeña escala, todas las contradicciones, todos los logros y todas las acciones que con carácter general acontecieron en España. La relación de los movimientos feministas con el conjunto de las fuerzas políticas y sociales de la Comunidad Autónoma nos da idea de los fenómenos de resistencia al reconocimiento de la discriminación, pero también cómo los movimientos de mujeres fueron plataformas para la acción política y pudieron hacer oír sus voces y fueron protagonista en la transición asturiana.

### **Una bibliografía de obligada referencia**

Hemos señalado anteriormente cómo la historia de la transición española parece una historia sólo de varones, a pesar de la existencia innegable de mujeres en los movimientos políticos y sociales. El hecho constatable, si se consulta la bibliografía general, así como la referida al relato de hechos concretos o de biografías y autobiografías y memorias del período, es el de la falta de reconocimiento de la presencia y el protagonismo de las mujeres. Por ello algunas mujeres participantes en los propios movimientos feministas de los años 70 y 80 del siglo XX decidieron hacer una aportación necesaria al elenco bibliográfico que solo hacía señalar su ausencia.

Un conjunto de investigadoras feministas comenzó a desvelar la importancia de los movimientos de mujeres y la contribución del feminismo a la historia de la transición española. Las primeras aportaciones surgieron a finales de los años 90 del siglo XX. Hay dos publicaciones de referencia obligada<sup>2</sup>: *Lo personal es político* y *Españolas en la transición*. Ambas tienen como objetivo fundamental del estudio hacer visibles y valorar la participación política de las mujeres en el período histórico de la transición española en dos dimensiones fundamentales: por un lado, en la relación con la lucha general contra la dictadura franquista y en la construcción subsiguiente de la democracia y por otro, respecto a la lucha llevada a cabo en organizaciones específicamente feministas. Para ello rescataron la voz y la palabra de las mujeres, utilizaron fuentes orales y sacaron a la luz documentos y archivos del

período. En el caso de la investigación de Pilar Escario, Inés Alberdi y Ana Inés López-Acotto se utilizó la entrevista como principal fuente de información. Unas sesenta y tres mujeres de todo el estado español, participantes activas de los movimientos feministas fueron entrevistadas en profundidad. De los recuerdos, de las opiniones, de los testimonios y de los propios archivos personales, las entrevistadas rescataron la memoria individual y colectiva de las mujeres en la transición.

En Españolas en la transición se destacó la labor de colaboración colectiva de treinta y dos mujeres que vivieron esta época de forma activa. Mediante comisiones de trabajo estas mujeres reconstruyeron sus pensamientos y acciones en todos los aspectos de la agenda política que defendieron: la salud, la reproducción, el trabajo, la educación, la participación política. Al igual que en el caso anterior los testimonios y sus propios archivos personales constituyeron las principales fuentes históricas de información. Aunque no quiso tener un enfoque “centralista”, lo cierto es que estaba muy polarizada en la capital del Estado y en lo que el movimiento feminista de la provincia de Madrid aportó al resto de España. Es por lo que las autoras esperaban nuevos estudios y las contribuciones de otras Comunidades para completando así la historia completa del feminismo en la transición española y así afirmaron: <<la verdad es que el movimiento feminista que desarrolló su labor en las Comunidades Autónomas tiene entidad propia y suficiente, y nadie mejor que ellas mismas para escribir su historia>>.<sup>3</sup>

Estas obras fueron un referente importante para la autora de este artículo a la hora de plantearse una contribución a la historia del feminismo en la transición centrándose en el territorio del Principado de Asturias. En el conjunto de las investigaciones sobre el periodo en Asturias nada se había escrito hasta el año 2002 sobre el feminismo en la transición. Algunas publicaciones habían puesto de relieve la importancia de la historia oral, habían sacado a la luz el testimonio y la participación de mujeres asturianas durante la guerra civil y la oposición al franquismo, pero en ningún caso cubrían el periodo de la transición política.<sup>4</sup> Por ello y en el contexto del programa de doctorado de Estudios de la Mujer se realizó una investigación sobre el feminismo en la transición asturiana centrándose en el análisis particularizado de la Asociación Feminista de Asturias, una asociación emblemática en la que confluyeron las mujeres feministas y desde la que articularon estrategias, campañas y propuestas para la acción política. Se estudió su trayectoria entre 1975 y 1983. La fecha final coincide no sólo con la creación del Instituto de la Mujer del Estado, cuya aparición señala otra fase de desarrollo del feminismo, sino también con la celebración de las primeras elecciones autonómicas. La cercanía de un gobierno propio, de la Comunidad Autónoma, influirá a medio plazo en unas nuevas relaciones entre el feminismo asturiano y las instituciones políticas. La publicación en 2003 de

Feministas en la transición asturiana (1975-1983). La Asociación Feminista de Asturias, citada en la bibliografía ha contribuido a iniciar un proceso de recuperación histórica del protagonismo de las asturianas en la transición y de la importancia del movimiento feminista en el periodo y ha abierto un camino para futuras investigaciones.

En fechas más recientes, otras publicaciones han seguido contribuyendo a destacar el protagonismo de las mujeres en la transición. Son aportaciones importantes que van señalando el camino para poder realizar un estudio más global y definitivo sobre la transición política y el feminismo.<sup>5</sup> En todas ellas se destaca el valor de la historia oral, la búsqueda nuevas fuentes históricas, así como (re)lecturas del período.

### **El valor de la historia oral y de la conservación de las fuentes históricas feministas**

Escribir una historia sobre la transición española que recoja el justo protagonismo de las mujeres y de los varones pasa por realizar nuevas búsquedas de fuentes históricas, rescatar la voz de las mujeres y dar importancia a su testimonio, como antes hemos señalado. Para iniciar el estudio del feminismo asturiano durante la transición hubo que partir del recuerdo y las vivencias de las mujeres. Ellas mismas, algunas de las integrantes de AFA, fueron las que insistieron en que parte de su historia estaba recogida en un archivo que, en su día - día sin precisar-, se habían depositado en la biblioteca de la Universidad de Oviedo. El archivo fue insistentemente buscado por la autora de este artículo hasta que finalmente apareció. Con ser valioso en sí, solo ofrecía una parte de la información necesaria, por ello las entrevistas con muchas de las integrantes de AFA fueron un elemento decisivo. Las entrevistas desvelaron pormenores, acontecimientos y la propia historia de AFA que de nuevo comenzó a ser vivida por las protagonistas. Su testimonio se encuentra registrado y ha pasado a formar parte de nuestro legado histórico. Los encuentros con las feministas desvelaron además la aparición de nuevos documentos históricos inéditos, los archivos personales, aquellos que estaban guardados en sus casas y que constituían la parte de ese pasado que habían tenido a bien conservar. Estos archivos fueron fundamentales y desvelaron partes importantes que estaban ausentes de los documentos conservados hoy en el Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo (AHUO). Por ello, una parte de la investigación consistió también en contribuir a incrementar el conocimiento de nuevas fuentes documentales para el estudio de la historia de la transición política en Asturias.

La prensa de la Comunidad fue el tercer elemento que permitió contrastar acontecimientos, fechas, referencias precisas y, sobre todo, las actitudes de

aceptación, pero sobre todo de rechazo hacia el feminismo. Las feministas no fueron comprendidas y desde las páginas de diarios como *La Nueva España* o *Región*<sup>6</sup> se emprendió una verdadera campaña contra sus reivindicaciones. Las feministas fueron descalificadas, ridiculizadas y minusvaloradas. Esta situación comienza a remitir a medida que el proceso democrático se consolida y a medida que comienza a no ser políticamente correcto defender el inmovilismo en lo que atañe a la transformación necesaria sobre el papel de las mujeres en el mundo.

El conjunto de los archivos personales rescatados asciende a un número de ocho<sup>7</sup> que han incrementado el archivo primigenio de AFA. Comprenden estos archivos materiales diversos: reseñas bibliográficas, documentos, revistas, fotografías, carteles, pancartas, folletos, cassettes, prensa, conferencias, charlas, publicaciones, entre otras cosas.

Especial relevancia adquirieron las bibliotecas de las feministas. A través de ellas se puede acceder a cómo fue construir su formación, cuáles fueron sus fuentes de información y cómo se fue articulando un pensamiento teórico y práctico basado en el estudio, en el análisis, en la formación y en la planificación de bases para la acción. Esta preparación intelectual, este marco teórico que permitía interpretar el mundo en clave de género fue fraguándose en palabras de Amelia Valcárcel<sup>8</sup> mediante una digestión lenta, pero su influencia fue innegable a la hora de poder argumentar todas y cada una de las cosas que les pasaban a las mujeres. La posibilidad de ofrecer un diagnóstico preciso, las causas de la discriminación de las mujeres y las propuestas de solución obedecían a un estudio y a una reflexión pormenorizada que algunas feministas asturianas venían haciendo desde los primeros años de la década de los setenta del siglo XX, sumándose así a las corrientes internacionales del llamado Mayo de 1968.

### **La Asociación Feminista de Asturias en la Transición Asturiana y su agenda política**

A partir de 1976 el movimiento feminista asturiano está organizado. En noviembre de este año se da a conocer públicamente en la Comunidad asturiana la Asociación Feminista de Asturias en el marco de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo. Muchas de sus componentes eran aún jóvenes estudiantes o acababan de finalizar sus estudios. Muchas eran militantes de partidos políticos, muchos aún clandestinos y otras eran independientes. Desde los primeros años de la década de los 70 del siglo XX grupos pequeños de mujeres se habían reunido para analizar y reflexionar sobre sus problemas, al igual que lo habían hecho los llamados grupos de autoconciencia a nivel internacional. El año de 1975, declarado Año

Internacional de las Mujeres, terminó con la celebración en el mes de diciembre del primer encuentro de grupos feministas y del movimiento de mujeres en Madrid. A pesar de las diferencias que surgieron se aprobó una propuesta de reivindicaciones que constituyó la base de lo que será el programa de las I Jornadas de la Dona que se celebraron en Barcelona (Cataluña) en 1976. Este programa fue el definitivo y base de inspiración y referencia para todos los movimientos feministas del Estado, constituyó la base de todas las agendas. Las feministas asturianas habían participado y se habían movilizado en estos contextos y conectado con los diferentes grupos del Estado y también con los grupos que se movían en nuestra Comunidad. La referencia del Estado español fue fundamental para sumarse al movimiento coordinado y de reivindicación que se emprendió organizadamente desde el año 1976. Así podemos decir que las feministas asturianas estuvieron siempre en contacto con la Coordinadora de Organizaciones Feministas a nivel de Estado y, de igual manera, desde la Asociación Feminista de Asturias, se garantizó la coordinación de todos los movimientos vecinales, sindicales y de partidos políticos que querían sumarse a las iniciativas y las campañas que se emprendían a nivel nacional en relación con la defensa de los derechos de las mujeres.

La Asociación Feminista de Asturias surgió como un soporte necesario para la unión de todas las fuerzas de los movimientos y grupos de mujeres que aspiraban a lograr una plataforma para la acción política en la defensa de los derechos. Las distintas militancias políticas de las participantes en las jornadas preparatorias mostraron las distintas sensibilidades, las mismas que atravesarán en muchas ocasiones al movimiento feminista de la transición. La cuestión de fondo era la prevalencia o no de la consecución de la democracia sobre la de los derechos de las mujeres, o dicho de otro modo, qué peso tendría la construcción de la democracia y cuánto el feminismo. Algunas militantes de partidos de la Nueva Izquierda (Partido de los Trabajadores) y del Partido Comunista de España se retiraron en el final de las negociaciones para construir un movimiento unitario. Para sus partidos la consecución democrática era prioritaria y las mujeres deberían integrarse plenamente en las estructuras de los partidos y luchar por los logros feministas desde dentro. Este planteamiento fue sin duda excepcional porque las feministas que constituyeron el movimiento unitario argumentaron en sus partidos, si es que militaban, que lo importante era su presencia dentro del movimiento feminista porque ello les permitiría dar el enfoque correcto a la cuestión de los derechos de las mujeres y cómo plantear sus estrategias en este sentido dentro de los partidos. Salvaguardar la independencia del movimiento feminista era una premisa necesaria para la acción y la reflexión.

Esta retirada no impidió la construcción y divulgación a la sociedad asturiana de una agenda reivindicativa y la declaración de independencia de los partidos, destacando la estructura machista de los mismos.<sup>9</sup>

La articulación de un programa para la acción, de una agenda política se discutió punto por punto y también vio su aparición en 1976. Era el largo trabajo que se había realizado desde la primavera del mismo año:

<<El programa de AFA lo peleamos punto por punto, desde el divorcio al aborto. Cuando decíamos: divorcio, mientras persista el matrimonio, patria potestad compartida, mientras persista la familia. Amnistía y libertad, pero amnistía para las mujeres procesadas por delitos específicos que las afectaban. Los debates eran larguísimos, las asambleas se sucedían (...) pero creo que nunca como entonces compartimos y enriquecimos nuestro discurso, nunca creo que se vuelva a dar...>>. <sup>10</sup>

En la introducción del programa se recogían los grandes principios que inspiraban a la asociación: <<luchar contra la situación de explotación y discriminación que sufrimos, mantenida a lo largo de todas las épocas y bajo cualquier sistema social y hasta el momento actual>>. El programa contenía un conjunto de reivindicaciones agrupadas en seis campos: educación, trabajo, familia, sexualidad, reproducción y medios de comunicación. Se partía en cada caso de un análisis de la realidad que afectaba a las mujeres para, a continuación, plantear la parte reivindicativa.

¿Qué decir de la educación? A las niñas y los niños se le asignaba un papel distinto en función de lo que se esperaba realizaran en el futuro. El diagnóstico era claro:

<<Se nos dificulta la posibilidad de formación, para ejercer cualquier trabajo o profesión, que no sea el de fregar, coser, lavar, etc. en beneficio del varón. Es decir, se nos prepara sobre todo para ser madre y esposa. Juegos y ocupaciones nos mentalizan para ello y se nos hace ver que no servimos para otras cosas. No hay más que echar una ojeada a los textos escolares que presentan a las mujeres siempre o casi siempre, realizando trabajos domésticos, mientras que los varones realizan tareas más gratificantes y emprendedoras>>. <sup>11</sup>

El trabajo de las mujeres era subsidiario del de los varones, el trabajo doméstico privaba de independencia a las mujeres cuando era exclusivo. En todo caso los varones no compartían las tareas de la casa y esto suponía la doble jornada para ellas.

En cuanto a la sexualidad y reproducción se suscribía la necesidad de disponer de anticonceptivos libres y gratuitos, tanto para los varones como para las mujeres, la creación de centros de planificación familiar, así como <<el aborto libre y gratuito a cargo de la Seguridad Social>>, pero siempre en el contexto de último remedio para un fin: la existencia de <<los medios anticonceptivos, para que ninguna mujer se vea en la necesidad de abortar>>.

Los medios de comunicación decían <<utilizan y degradan la imagen de la mujer, considerándola como reclamo publicitario unas veces, como objeto

erótico y amoroso otras o relegándola al papel de ama de casa, reproduciendo así, los papeles tradicionales que la sociedad nos obliga a desempeñar>>. Romper estereotipos y garantizar una legislación que tuviera como marco las actitudes no sexistas y degradantes para las mujeres era un objetivo a conseguir.

El programa planteaba veintiséis objetivos, pero en realidad se podían reducir en uno que llevaba aparejado un conjunto de reformas que afectaban directamente a la vida de las mujeres, pero que repercutían en el conjunto de la sociedad:

<<El objetivo del feminismo es la abolición del patriarcado enteramente, como sistema de poder completo. Un objetivo de máximos, completo que luego se pormenorizaba en los objetivos políticos directos (...)

Los objetivos políticos concretos eran la reforma legislativa, la reforma moral, la reforma de las ideas sobre las costumbres (..) la abolición de la doble moral, las prohibiciones no expresas pero igualmente fuertes para la dignidad, el respeto, el saber, es decir, llegar a ser humanos a todo título sin esa... hay que llamarlo por su nombre, es una especie de esclavitud, la que todavía se hereda cuando se es española en los años 70>>. <sup>12</sup>

Desde el punto de vista organizativo, AFA era una unidad que <<agrupa a todas las mujeres que quieran luchar por su liberación>>. Sus rasgos más definitorios eran la independencia, <<porque no está dirigida por ningún partido político>>, autonomía, <<porque elabora sus propios objetivos, alianzas y métodos de lucha>> y el funcionamiento democrático. Una asociación que supusiera la vanguardia del feminismo no podía alimentarse de la insuficiencia que los partidos había mostrado al respecto, estar a su servicio y seguir sus directrices. La autonomía del movimiento era la condición necesaria para no tener que depender en absoluto de la estructura patriarcal que los propios partidos políticos reflejaban.

#### Logros y prácticas de la Asociación Feminista de Asturias

Las campañas fueron los grandes ejes de acción de las feministas asturianas. La campaña a favor de la abolición del adulterio fue la más breve y expeditiva, dada la discriminación existente entre los varones y las mujeres en la consideración de la infidelidad conyugal. De todas formas hubo que esperar hasta mayo de 1978 para que se aboliera este delito. La primera manifestación ilegal de las feministas, en noviembre de 1976, tuvo como tema monográfico la despenalización del adulterio. A ella se siguieron sucesivas presentaciones ante la Audiencia y los juzgados de la capital de Principado de Asturias, Oviedo, con la petición expresa de su eliminación.

El divorcio -una reivindicación que parecía propiamente democrática-tardó también en resolverse. Las feministas asturianas junto con las del Estado español llegaron a divulgar su propia ley de divorcio. La excesiva protección a

la familia, como un bien a conservar, hacía olvidar la situación en la que se encontraban muchas mujeres que se separaban, sin medios económicos, en situación de dependencia y con escasas posibilidades en el mercado de trabajo, dada su nula o escasa cualificación profesional. Pero no era sólo la primacía dada a la familia lo que preocupaba, sino la insistencia en la separación por causas. Para las feministas asturianas la relación establecida por voluntad entre personas adultas implicaba la no recurrencia a las causas, bastaba con el mutuo acuerdo. Y lo que ya parecía insostenible era la “cláusula de salvaguardia” que la magistratura se atribuía en el caso de que se considerase más perjudicial que beneficiosa la separación conyugal para hijas e hijos o para una u otra persona integrante del matrimonio. Esto fue precisamente lo que propició la petición de juzgados especiales, dotados de recursos personales suficientes, doctos en emitir valoraciones y propiciar informes relevantes. La ley se promulgó en el año 1981 tras las asechanzas de la iglesia católica y el sector más conservador del partido en el gobierno la Unión de Centro Democrático. No cubrió las reivindicaciones del feminismo sobre todo porque obviaba la realidad a la que se verían expuestas las mujeres a una nueva situación de dependencia, a veces más precaria, sobre todo cuando se trataba de hogares con escasos recursos económicos.

La lucha por el aborto fue la campaña más larga, más cansada y la que quemó más energías. Estaba en el programa de AFA desde 1976 y hasta 1986 no hubo el más mínimo descanso y terminó agotando muchas fuerzas. La focalización hacia el aborto no hizo olvidar que la reivindicación de las mujeres iba mucho más allá. Las feministas asturianas siempre proclamaron que no era una defensa a ultranza del aborto lo que pretendían. El objetivo era ejercer una sexualidad más plena y no sometida a los dictámenes de los varones. Por ello la contracepción era la estrategia más deseada, pero las condiciones sociales y educativas no facilitaban el reconocimiento de la potencialidad y los deseos del cuerpo de las mujeres y su derecho a un ejercicio libre de su propia sexualidad. Como siempre las necesidades urgentes consecuencia de los comportamientos sociales hicieron que las feministas actuaran de bastión de apoyo cuando fue necesario que algunas mujeres abortaran en el interior o en el exterior, en viajes organizados a Europa (Inglaterra, Francia, Holanda). A la vez emprendieron una lucha denodada sobre información sexual. Muchas integrantes de AFA recuerdan las charlas continuas y los encuentros con mujeres y algunos varones también en aras de ordenar un aspecto informado por un fuerte componente androcéntrico y maculinizado.

En esta lucha la cause célèbre fueron los sucesivos juicios convocados contra once mujeres de Bilbao entre 1976 y 1982 acusadas de ser autoras de aborto o haber abortado. Existió en España una verdadera movilización a favor de la petición de amnistía y suspensión de los juicios. Éstos, de hecho, no

pudieron realizarse de forma definitiva hasta el año 1982. La sentencia en cierta medida estuvo informada por la continuada presión de las feministas a propósito de este caso, las afirmaciones relacionadas con la necesidad de disponer de un espacio para decidir libremente la maternidad, la carencia de una anticoncepción que lo permitiera y el “estado de necesidad” en el que las mujeres se vieron obligadas a abortar fueron un ejemplo de la larga lucha en esta causa.

La celebración del Día Internacional de las Mujeres, los ochos de marzo de los sucesivos años desde 1977, fecha de la primera celebración, significaron encuentros unitarios y compartidos del feminismo asturiano. AFA estuvo presente en todas las convocatorias impulsando los actos y las manifestaciones, excepto en el año 1981, en el que el golpe del 23 de febrero hizo suspender lo previsto. En 1977 fue una convocatoria exclusiva de organizaciones de mujeres (AFA, Mujeres Libres, Movimiento Democrático de Mujeres, Asociación Universitaria para el Estudios de los Problemas de las Mujeres) y coincidió con las críticas exacerbadas que dirigió la prensa hacia las feministas. A partir de 1978 partidos y organizaciones sindicales de izquierdas y progresistas apoyaron todas las convocatorias. En 1981 y con un movimiento feminista, ya consolidado, la pluralidad afloró de manera significativa y así fue como las celebraciones tuvieron aspectos comunes y específicos. La manifestación, eje central de los actos, tuvo un carácter unitario, pero las actividades comenzaron a diversificarse. En este sentido cabe decir que en los Ayuntamientos con gobiernos de izquierdas se impulsaron charlas y mesas redondas, así como iniciativas que permiten hablar de una sensibilidad creciente hacia las causas de las mujeres. No estuvo ajeno a esto la presencia de algunas mujeres militantes de partidos de izquierdas y feministas.

Todavía hay un aspecto significativo para destacar. En la primavera de 1977 las feministas de AFA fueron invitadas a participar en la candidatura Unidad Regionalista que estaba preparando el Bloque Asturiano de la Izquierda, un conjunto de organizaciones y partidos aún no legalizados y que se articularon en una agrupación electoral. Sus signos de identificación eran la unidad de todas las fuerzas progresistas y la defensa de la autonomía y de los derechos de las mujeres. Las feministas mostraron su sorpresa pues en muchos de los foros políticos a los que habían sido llamadas siempre habían concitado cierto recelo y falta de consideración. Las críticas más suaves que habían recibido eran cuando se dirigían a ellas como burguesas. Pero estuvieron dispuestas a probar las alianzas en base a las conversaciones sobre un programa que ellas habían elaborado y que era su marco de acción. Presentaron, por ello, sus condiciones. En 1977 toda Asturias tienen la oportunidad de escuchar un programa debidamente hilvanado, estructurado para hacer despertar las conciencias. Si se analiza detenidamente su mensaje está dirigido a las mujeres, en la convicción de que su voto sería decisivo; se las invitaba a luchar

denodadamente por su liberación<sup>13</sup>. La agrupación electoral Unidad Regionalista no obtuvo ningún escaño para el Parlamento español, pero el mensaje feminista llegó a toda Asturias<sup>14</sup>.

## Conclusiones

En la España franquista las condiciones para las mujeres fueron muy adversas. Reducida su condición a una minoría de edad consagrada, su lucha tuvo un especial significado porque no sólo se trababa de romper las bases políticas, sino las legales que tenían un arraigo decimonónico y cuyos códigos se remontaban a la época napoleónica en los principios del siglo XIX. Para las feministas españolas y asturianas la tarea fue difícil, era tal el salto legal, civil, social y político que había que realizar que aquélla resultó ímproba e improductiva. Pero las condiciones cambiaron, muerto Franco, la transición política abrió otras posibilidades. Fue un momento de grandes transformaciones sociales, de activa participación en la construcción de los destinos de nuestro país y las mujeres quisieron contribuir a ella. Estamos en condiciones de decir que la transición española no fue fraguada por élites, tampoco por los varones unilateralmente. Las primeras investigaciones van mostrando un panorama más plural y la contribución de las feministas a la construcción de todo el entramado democrático.

Avanzar en esta línea de investigación no habría sido posible sin el testimonio de las propias protagonistas. Las feministas asturianas han contribuido con su palabra y su voz a constatar que la historia debe estar sometida a continua revisión, siempre y cuando, no sea equitativa con las mujeres.

El feminismo asturiano tuvo una alianza ideológica con las fuerzas de la izquierda y de la Nueva Izquierda, pero rápidamente las superó. La razón fundamental de su existencia era crecer al margen de las estructuras patriarcales y rígidas de los partidos. A partir de 1975, en España se luchaba por las libertades, era el tiempo de hacerlo a partir de una transformación de la sociedad bajo los parámetros feministas. Por ello surgieron los movimientos y asociaciones feministas que enarbolaron la bandera de la unidad para agrupar a todas las mujeres, autonomía en la responsabilidad de elaborar sus propias exigencias e independencia para no estar dirigidas por ningún partido. Todo dentro de la pluralidad de tendencias dentro del movimiento feminista. La Asociación Feminista de Asturias respondió a estos objetivos y así es como desde el año 1976 se convirtió en la asociación feministas por antonomasia en nuestra transición. Se dotó de un programa, de una organización y en ella confluyeron, cual si de un microcosmos se tratara, todas las vicisitudes del feminismo español.

El programa conservó, en su esencia, el marco de las exigencias del movimiento feminista asturiano. Fue un ejemplo de cuantas luchas debían emprenderse y cuantos objetivos habría que cumplir: una educación no sesgada por el sexo, la necesidad de una independencia económica para las mujeres, el fin de la exclusividad en las tareas domésticas, una sexualidad libre y no sometida a los deseos de los varones, los derechos del divorcio, un aborto libre y gratuito, la despenalización de los anticonceptivos y del adulterio. Todo se manifestaba inconcluso. Había muchas cosas que cambiar. Fueron tiempos de encontrar un punto de apoyo y “mover el mundo”.

A las feministas no les gustaba el protagonismo individual. Lo suyo era la lucha colectiva que debían realizar de momento las más concienciadas. Su objetivo era incrementar el nivel de conciencia de las mujeres, dar cuenta de la discriminación y para ello eran necesarias las estructuras no jerarquizadas. La organización de AFA no se alteró con el tiempo. El grupo colectivo, asambleario, tomaba las decisiones, dejaba fluir la información y las propuestas. Había una participación de todas en las decisiones trascendentes. Pero el reparto de tareas era inevitable. Organizar campañas, diseñar folletos, escribir comunicados para prensa, asistir a reuniones de la Coordinadora de Organizaciones Feministas, asistir a las reuniones semanales, dar charlas, participar en mesas redondas. En realidad, AFA en los años de la transición fue un núcleo de militancia activa, con poco tiempo para la reflexión y mucho para la acción. Ello no significaba que las decisiones estuvieran carentes de reflexión. Además el impulso para las acciones era un colectivo más amplio que nuestra Comunidad, era el conjunto del territorio español y sus organizaciones feministas las que hablaban. Todo se hacía con unas bases democráticas y participativas, con acuerdos, efectividad y transcendencia, sin ello no sería posible entender los avances que se produjeron en la situación de las mujeres en este periodo.

Esta es una primera aproximación a un estudio más amplio que falta por hacer en donde ha de estar presente la formación intelectual de las feministas, el grado de participación real en las decisiones de los partidos políticos y el límite de asimilación de éstos ante las influencias de las feministas y trabajo continuado, la presencia de “escuelas feministas” en los partidos políticos, la actividad sindical y las mujeres, rescatar historias de vida de las mujeres más significativas; y esperar a que en el resto de las Comunidades del Estado se vaya abordando esta historia de la transición con perspectiva de género y con la ineludible presencia de las mujeres.

#### Notas

1 TUSELL, Javier (dir.) (2000): Historia de España. Ed. Taurus, Madrid; TUSELL, Javier y SOTO, Álvaro (eds) (1996): Historia de la transición (1976-1986). Ed. Alianza, Madrid; TUSELL, Javier (1991): “La transición española a la democracia”. Historia 16, Madrid; REDERO SAN ROMÁN, Manuel (ed.) (1994): La transición a la democracia en España. Ed. Marcial Pons, Madrid;

TEZANOS, José Félix, COTARELO, Ramón y BLAS, Andrés de (eds.) (1989): La transición democrática española. Ed. Sistema, Madrid; MARÍN, José María, MOLINERO, Carmen e YSÀS, Pere (2001): Historia política de España, 1939-2000. Ed. Istmo, Madrid; YLLÁN CALDERÓN, Esperanza (1998): La transición política. Ed. Akal, Madrid; DÍAZ GIJÓN, José R; FERNÁNDEZ NAVARRETE, Donato, GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel Jesús; MARTÍNEZ LILLO, Pedro A., SOTO CARMONA, Álvaro (2001): Historia de la España Actual: 1939-2000. Autoritarismo y democracia. Ed. Marcial Pons, ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid, 2ª edición.

2 ESCARIO, Pilar; ALBERDI, Inés; LÓPEZ-ACCOTTO, Ana Inés (1996): Lo personal es político. El Movimiento Feminista en la transición. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, Madrid y ASOCIACIÓN “MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA” (1999): Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982). Ed. Biblioteca Nueva, Madrid.

3 Asociación “Mujeres en la Transición Democrática”, op. cit., p. 22.

4 FERNÁNDEZ TAPIA, Ana; MARTÍNEZ DE TEJADA ÁLVAREZ, Águeda; ROBLEDAL FERNÁNDEZ, Esperanza y RODRÍGUEZ MUÑIZ, Mª José (1991): Realidad, vivencias e historia en la voz de Yina Castañón. Principado de Asturias. Consejería de la Juventud. Secretaría de la Mujer, Oviedo. ÁLVAREZ LLORENTE, Mª Luisa (2000): Tenía que contarlo. Fundación Juan Muñiz Zapico, Oviedo. GONZÁLEZ PELÁEZ, Peregrina (1999): “Recuerdos y pensamientos”. Folletos del Ateneo. Cuadernos de Historia. N° XVI, noviembre, Ateneo Obrero de Gijón, Gijón. CUEVA FERNÁNDEZ, Isabel (2000): ¡La retaguardia nos pertenece! Las mujeres de izquierdas en Asturias (1936-1937). Su lucha por autodefinirse. Ayuntamiento de Gijón, Concejalía de la Mujer.

5 AGUSTÍN PUERTA, Mercedes (2003): Feminismo: Identidad personal y lucha colectiva (Análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985., Colección Feminae, Universidad de Granada, Granada. LARRUMBE, Ángeles (2002): Una inmensa minoría. Influencia y feminismo en la Transición. Ed. Pressas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza. FALCÓN, Lidia (2003): La vida arrebatada, Anagrama, Barcelona. BALLETBÓ, Anna (2004): Una mujer en la Transición. Confesiones en la trastienda, Ediciones Flor del Viento, Barcelona.

6 Ambos eran diarios que procedían de la prensa franquista. La defensa del papel tradicional que debían cumplir las mujeres en la sociedad fue “languideciéndose” en sus páginas a medida que la prensa franquista se liquidó, pero siempre quedaron los rescoldos de la falta de entendimiento respecto a las reivindicaciones de las mujeres.

7 Me refiero a los archivos de Begoña Sánchez, Mª José del Río, Paloma Uría, Oliva Blanco, Consuelo Cambor, María Martínez Rodríguez y Mª Luisa Rodríguez Fernández. María José del Río tenía cuidadosamente guardado un archivo que llevaba por título “Lo que decíamos y hacíamos en el 77” y lo puso a mi disposición. La importancia que tuvo la participación de AFA en la candidatura de Unidad Regionalista en las elecciones de 1977, los acuerdos para entrar en la coalición, el contenido de los mítines, de las propuestas feministas para mítines y mesas redondas, se desvelaron en estos materiales. Y otros de igual trascendencia, que se refieren y dan testimonio de las reuniones y contenido de las reflexiones del Colectivo Feminista de Asturias, grupo feminista integrado hasta 1977 con los Colectivos del Estado. Las feministas de este Colectivo se integraron en AFA en el período estudiado haciendo valer el principio de la unidad de acción feminista.

8 Amelia Valcárcel fue una de las feministas entrevistadas. El reconocimiento que como filósofa y feminista tiene en el panorama actual de nuestro país y de nuestra Comunidad es innegable. A ella se deben títulos tan significativos como La política de las mujeres, Ética contra estética, Ética para un mundo global y Rebeldes. Hacia la paridad. En esta última obra narra las experiencias de lo vivido en los años 70 del siglo XX y sin tener un carácter autobiográfico muestra el sentir y el pensar de una generación de mujeres jóvenes con ganas de construir un mundo mejor en un contexto en donde la herencia del franquismo aún dejaba hondas huellas.

9 En el acto de presentación a la prensa el día 26 de noviembre de 1976 afirmaron: “Los partidos políticos actuales son machistas, todos sin excepción, inclusive los más progresistas ideológicamente”, ver La Nueva España, 27-11-79, p. 6 y La Voz de Asturias, 27-11-76, p. 26.

10 Entrevista con Teresa Meana, 2-1-2002.

11 AFA, Programa de AFA, [Oviedo], [1976], cartel, 62 cm. por 42 cm., en archivo personal de Begoña Sánchez.

12 Entrevista con Amelia Valcárcel, 5-11-2002.

13 Ver SUÁREZ SUÁREZ, Carmen (2003): Feministas en la transición asturiana (1975-1983). La Asociación Feminista de Asturias. Ed. KRK, Oviedo, pp. 236-242.

## FEMINISTAS EN LA TRANSICIÓN ASTURIANA

14 Otras coaliciones electorales como el Frente Unido de los Trabajadores, cercano a la Liga Comunista Revolucionaria, incluyó entre sus listas a una integrante de AFA, de igual forma lo hizo el Partido Socialista Asturiano. Es necesario ver aquí el reconocimiento político para las integrantes de AFA. Tampoco obtuvieron representación parlamentaria.

### FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA:

#### FUENTES ESCRITAS:

-Archivo histórico de la Universidad de Oviedo (AHUO): archivo de AFA.  
-Archivos personales de Begoña Sánchez, M<sup>a</sup> José del Río, Paloma Uría, Oliva Blanco, Isabel Alonso, Consuelo Camblor, María Martínez, M<sup>a</sup> Luisa Rodríguez.

#### FUENTES ORALES:

-Entrevistas con Begoña Sánchez, Teresa Meana, Oliva Blanco, Gloria García, Margarita Riera, Amelia Valcárcel, Dulce Gallega, M<sup>a</sup> José del Río, Lourdes Pérez, Paloma Uría, Aida Fuentes, Carmen Veiga, Emilia Vázquez, M<sup>a</sup> José Capellán, Paz Fernández.

#### BIBLIOGRAFÍA:

- Asociación Feminista Asturiana y Colectivo Feminista de Mieres (1987): *La mitad del infierno*. Ed. AFA, Oviedo.
- AA.VV. (1978): *Historia de Asturias*. Ed. Silverio Cañada, Gijón.
- AA.VV. (1978-1981): *Historia de Asturias*. Ed. Ayalga, Salinas.
- AA.VV. (2001): *La Organización de las Asociaciones de Mujeres. La tiranía de la falta de estructuras*. Ed. Forum de Política Feminista, Madrid.
- AA.VV. (2002): *Asturias. Veinte años de autonomía (1982-2002)*. Ediciones Madú, Granda- Siero.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Ana Isabel (1999): *Los orígenes y la celebración del Día Internacional de la Mujer, 1910-1945*. Ediciones KRK, Oviedo.
- ANDERSON, Bonnie S y ZINSSER, Judith P. (1992): *Historia de las mujeres: una historia propia*. Ed. Crítica, Barcelona, vol.2.
- ASOCIACIÓN “MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA” (1999): *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*. Ed. Biblioteca Nueva, Madrid.
- BLANCO CORUJO, Oliva, SUÁREZ PENDÁS, Carmen y VALCÁRCCEL, Amelia (1977): “Mujer profesional en Asturias. Algunos problemas de feminismo” en Conceyu Asturianu de Profesionales (1977): *Informes y documentos*. Ed. Comisión Organizadora del I Conceyu Asturianu de Profesionales, Oviedo.
- ERICE, Francisco (coord.) (1996): *Los comunistas en Asturias, 1920-1982*. Ed. Trea, Gijón.
- ESCARIO, Pilar; ALBERDI, Inés; LÓPEZ-ACCOTTO, Ana Inés (1996): *Lo personal es político. El Movimiento Feminista en la transición*. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, Madrid.
- MARTÍN-GAMERO, Amalia (1975): *Antología del feminismo*, Alianza Editorial, Madrid.
- MORENO, Amparo (1977): *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*. Ed. Anagrama, Barcelona.
- (1991): “Dos décadas de Historia de las Mujeres en España: una reconsideración”, *Historia Social*, nº 9, pp.137-161.
- (1999): *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Ed. Taurus, Madrid.
- Primeras Jornadas por la Liberación de la Mujer (1975), *Resolución Política de las Primeras Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer*, Madrid.
- RODRÍGUEZ MUÑIZ, M<sup>a</sup> José (coord.) (2002): *Ujo, en blanco y negro. Contado por mujeres...* Ed. Historias de los lunes, Ujo.
- SCANLON, Geraldine M. (1986): *La polémica feminista en la España Contemporánea (1868-1974)*. Ed. Akal, Madrid.
- SUÁREZ COALLA, Paquita (2001): *La mio vida ye una novela. Testimonios de las mujeres del campo de Asturias*. Ed. Trabe, Oviedo.
- VALCÁRCCEL, Amelia (2000): *Rebeldes. Hacia la paridad*. Ed. Plaza & Janés, Barcelona.
- , Amelia y CAVANILLES NAVIA-OSORIO, Ramón (1979): *El nacionalismo asturiano. Críticas y propuestas*. Edición de la autora y el autor, Gijón